



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 01
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 24 DE MAYO DEL 2017**

En la ciudad de Quito, en el auditorio del edificio del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, se instala la sesión ordinaria del 24 de mayo del 2017, a las 10h06.

Preside la sesión el Doctor Fausto Coello, Decano de la Facultad y participan en esta sesión, los siguientes miembros del Consejo Directivo: Dr. Víctor Hugo Rojas Subdecano de la Facultad, Dr. Baiter Cazares y MSc Mercy Guerrero, Vocales Docentes Principales, el Sr. Jefferson Reinoso, Vocal Estudiantil Principal y los Directores de las cuatro Carreras de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres: Dra María Eugenia Espinosa, de Atención Prehospitalaria y en Emergencias, Lcda. Ruth Acosta de Terapia del Lenguaje, Dr. Rubén Jarrín de Terapia Física y Dr. Demetrio Zanafria de Terapia Ocupacional.

Por tratarse de la primera sesión del Consejo Directivo de esta Facultad, se ha invitado a participar también a los Vocales Alternos del Consejo Directivo, Dra. Cecilia Ortiz y MSc Luis Felipe Arellano, al representante docente de la Facultad ante el Honorable Consejo Universitario, el Dr. Ángel Alarcón y a la Srta. Johanna Ponce, Vocal Estudiantil Alterna de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres. No asiste el MSc Luis Felipe Arellano.

Actúa como Secretario el Dr. Felipe Vivar, Secretario Abogado de la Facultad.

QUÓRUM:

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión. El detalle de asistencia se encuentra en el documento anexo que forma parte de esta Acta.

ORDEN DEL DÍA:

Se da lectura y aprueba el Orden del Día, en el que constan:

1. Bienvenida a los Miembros del Consejo Directivo de la Facultad
2. Informes de los señores Decano y Subdecano
3. Lectura de comunicaciones.
4. Asuntos varios.

1. Bienvenida a los miembros del Consejo Directivo de la Facultad

El Decano de la Facultad agradece la presencia de todos los docentes y estudiantes y les da la bienvenida a esta primera sesión. Plantea que por el prolongado tiempo que este Consejo no ha podido constituirse y actuar, se tratarán los temas de forma general para que los miembros del Consejo estén enterados del trabajo realizado hasta el momento y se entregará una amplia información relacionada con temas específicos que deben ser conocidos con mayor detalle.

Cada uno de los miembros del Consejo Directivo recibe una carpeta con la siguiente información:

- Convocatoria y orden del día de esta primera sesión
- Índice de los documentos que constan en el CD que se adjunta la Carpeta, con toda la información escaneada de documentos y respaldos de temas que se han resuelto, durante este primer año de trabajo.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 01
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 24 DE MAYO DEL 2017

El Decano señala que si los miembros del Consejo Directivo desean tener mayor información acerca de alguno de los temas, pueden solicitar copias de los documentos y sus respaldos físicos, en la Secretaría del Decanato.

Finalmente agradece a los señores Directores y las señoras Secretarías que han colaborado para mantener la información en orden y al día.

2. Informes de los señores Decano y Subdecano:

2.1. Informe del Decano

El Decano inicia su presentación, indicando que en el documento físico de la carpeta y los escaneados del CD se encuentran las evidencias de su informe y señala que éste se encuentra estructurado por carrera y por temas, que tienen relación con:

- Unidades de Titulación Especial
- Emisión de títulos
- Sistema Académico Universitario
- Convenios y Acuerdos
- Informes Departamentales
- Principales actividades del Decanato
- Aprobaciones Ad-Referéndum
- Documentos para conocimiento del Consejo

Titulación Especial:

Todos los problemas que existían de procesos de titulación anteriores han sido depurados, lográndose de esta manera solucionar los problemas encontrados en estos procesos. Una vez identificadas las principales dificultades se solicitó a la Dirección Académica y el Vicerrectorado Académico y de Posgrado una autorización para que las señoras secretarías de cada Carrera realicen las modificaciones requeridas en el Sistema Académico en cada caso, sustentándolas con informes y documentos que respalden dichas acciones. La autorización fue emitida y comunicada a la Dirección de Tecnologías Informáticas para que apoye dicho proceso. Se acordó que todas las modificaciones realizadas se reporten en forma periódica a la Dirección Académica y se mantengan los respaldos en las Secretarías de las Carreras.

Con el procedimiento antes descrito se ha logrado:

- Rectificar en el Sistema Académico los errores derivados del traspaso de datos de la Facultad de Ciencias Médicas a la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres.
- Elaborar y tramitar Actas de grado y títulos, de manera que se encuentran al día los trámites de esta naturaleza en los procesos de titulación correspondientes a los períodos 2015-2016; 2016-2017 y 2017-2017.
- Ordenar los documentos de los estudiantes de las cuatro carreras de la Facultad.
- Mantener las carpetas ordenadas y listas para proceso de titulación.
- Semestralizar los registros de asignaturas y notas de séptimo y octavo semestre que se mantenían como séptimo anual, lo que generaba varios conflictos en el asentamiento de notas y certificaciones.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 01
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 24 DE MAYO DEL 2017

- Registrar en el sistema la carga horaria y las horas en las que dictan sus clases todos los docentes.

Quedan aún por resolver las siguientes situaciones:

- La carrera de Terapia Física tiene 103 títulos que se encuentran en el Rectorado para la firma del Sr. Rector. Una vez que se cumpla este último paso se procederá a la incorporación.
- En la carrera de Atención Prehospitalaria hay cinco estudiantes que se han atrasado y deben actualizar su titulación.
- Tres estudiantes rezagados de la Carrera de Terapia Física que no entregaron a tiempo sus documentos, están a la espera del registro del título en la SENESCYT.
- El 25 de mayo se realizará la ceremonia de incorporación de los graduados en los procesos de titulación anteriores.
- Actualmente hay 2 estudiantes de la carrera de Terapia Física a la espera de resolución del Vicerrectorado Académico, para avanzar en proceso de titulación, ya que han realizado su trámite en forma extemporánea.
- En vista de que ya no es posible acceder al sistema de la ex Escuela de Tecnología Médica, se solicitó al señor Vicerrector Académico la autorización para emitir los títulos de todos los graduados que realicen los trámites de titulación en forma extemporánea en la Facultad de Ciencias de la Discapacidad.

Modificaciones en el Sistema Académico:

Siguiendo el mismo procedimiento descrito anteriormente para las unidades de titulación y contando, como ya se mencionó con la autorización del Vicerrector Académico y de Postgrado y el apoyo de la Dirección Académica y la Dirección de Tecnologías Informáticas, se han corregido también en el caso de estudiantes de semestres anteriores múltiples errores en el Sistema Académico con el fin de depurar toda la información y evitar que al momento de la titulación los estudiantes tengan que realizar largos y engorrosos trámites. Los principales procedimientos que se siguen pueden resumirse en los siguientes pasos:

- Modificaciones en el SIAC que se registran en documentos físicos y que se archivan en cada Carrera
- Las señoras secretarías elaboran mensualmente un informe de los cambios realizados en el SIAC, el mismo que se envía a la Dirección Académica

Convenios y Acuerdos:

Contando con la correspondiente delegación del señor Rector, se han suscrito convenios con varias Instituciones con el fin de posibilitar que los estudiantes de todas las carreras de la Facultad realicen sus prácticas pre-profesionales.

Al momento se han firmado convenios con:

- Las zonales 2 y 9 del Ministerio de Salud Pública.
- El GAD del Cantón Mejía.
- El Instituto Psiquiátrico "Sagrado Corazón".
- Fundación Nacional de Parálisis Cerebral FUNAPACE.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 01
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 24 DE MAYO DEL 2017

Actualmente se encuentra pendiente la suscripción de convenios con:

- La Fundación General Ecuatoriana.
- El Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Informes Departamentales:

Las distintas instancias administrativo-financieras de la Facultad reportan sus trámites y solicitudes. En el CD se reportan las principales.

Agenda de Actividades:

El Dr. Coello informa acerca de las actividades relevantes que ha realizado el Decano durante el 2016 y 2017.

Aprobaciones Ad-Referéndum

Se pone en conocimiento del Consejo Directivo el Oficio N° 014-FCDA-D que se envió el 7 de abril del 2016, en el que se solicitó autorización para tramitar Ad-referéndum las solicitudes que requieran un pronunciamiento del Consejo Directivo y simultáneamente se realizó el trámite pertinente ante el Consejo Electoral de la Universidad para proceder a las elecciones correspondientes.

Con este antecedente, el Decano informa las aprobaciones que ha realizado Ad-referéndum:

- Contratos de servicios ocasionales para docentes y trabajadores.
- Solicitudes de incremento de tiempo de dedicación de docentes.
- Matrícula especial de estudiantes que no podían ser aprobados por la Carrera.
- Informe del comité de evaluación docente presentado por la Carrera de Terapia Física para enviar a la Dirección de Calidad.
- Programación académica para el período 2017-2017.
- Declaración de Acto oficial de la Sesión Solemne.
- Pedido de autorización de tercera matrícula de la Sra. Pilicita Fernanda.
- Aprobación de un Proyecto de Fisioterapia Integral para el Adulto Mayor en Tocachi que debía ser enviado a Vinculación con la Sociedad.

Solicita que, de acuerdo a la norma, en la siguiente reunión del Consejo Directivo se ratifiquen estas decisiones.

Documentos para conocimiento del Consejo Directivo:

Se han presentado dos documentos en el Decanato para su aprobación. Estos documentos deben ser analizados y aprobados o conocidos a nivel del Consejo Directivo, de acuerdo al caso. Solicita que sean tratados en la siguiente sesión.

Estos documentos son:

- Reglamento de Prácticas de Terapia Física.
- Comunicación enviada por el Consejo de Carrera de Terapia Ocupacional en el que informa que se ha designado como responsables y tutores del Proyecto de Vinculación con la Sociedad a tres docentes.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 01
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 24 DE MAYO DEL 2017**

2.2. Informe del señor Subdecano

El Sr. Subdecano indica que no presentará su informe, debido a que se debe actuar según lo que manda el Estatuto.

Plantea la necesidad de establecer un reglamento que norme las acciones del Consejo Directivo y pide la anuencia a los miembros del Consejo para la elaboración del borrador del mismo para que sea conocido y aprobado en la próxima sesión ordinaria. Podría contar con el apoyo del Sr. Secretario Abogado.

El Sr. Decano señala su acuerdo con la propuesta realizada por el Sr. Subdecano ya que facilitará el trabajo del Consejo y solicita al Sr. Secretario Abogado que participe en la elaboración del citado documento.

La Dra. Espinosa manifiesta su acuerdo con la propuesta, pero sugiere que se la presente más bien como Instructivo y solicita se incluya a los Directores en su elaboración.

RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-001.-

El Consejo Directivo de la Facultad resuelve que:

- **Se conforme un equipo de trabajo en el que participen el señor Subdecano, los Directores de las Carreras de la Facultad y el Secretario Abogado, para elaborar el borrador del Reglamento de trabajo considerando el marco legal actual para el funcionamiento del Consejo Directivo.**

3. Lectura de comunicaciones:

El secretario Abogado del Consejo Directivo procede a la lectura de las comunicaciones que se han presentado para el conocimiento y análisis de los miembros del Consejo Directivo:

- 3.1. **OFICIO NRO.265-2017-CEUG-SG**, suscrito por el Dr. Víctor Hugo Vinueza, Secretario General (E) mediante el cual pone en conocimiento que el Consejo Electoral resuelve proclamar los resultados de las elecciones de Representantes por los Docentes y Estudiantes a Consejo Directivo de la Facultad para el Período 2017-2019.
- 3.2. **OFICIO RHCUSO.09 CIRCULAR N° 016-2017 del 20 de abril de 2017**, suscrito por el Dr. Silvio Toscano Vizcaíno MSc. Secretario General de la Universidad Central del Ecuador, en el que indica que el Honorable Consejo Universitario aprueba el Instructivo para la Evaluación Estudiantil de Grado, con las observaciones planteadas por sus miembros.
- 3.3. **OFICIO RHCUSO.13 CIRCULAR n° 0021-2017, del 19 de mayo de 2017**, suscrito por el Dr. Víctor Hugo Vinueza, Secretario General (E), mediante el cual remite las acotaciones al Instructivo para la Evaluación Estudiantil de Grado que incluye tabla modelo de notas elaborada por la señora Decana de Ingeniería.
4. **OFICIO N° 0443-FCDA-DCTF DEL 24 DE MAYO DE 2017**, suscrito por el Dr. Rubén Jarrín en el que comunica al Decano que mediante resolución RPC-SO-17-N°318-2017 se aprobó el Rediseño Curricular de la Carrera de Fisioterapia.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 01
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 24 DE MAYO DEL 2017

Indica que el Consejo de Carrera ha decidido realizar un acto para la socialización de este importante logro y solicita que:

Se declare a este evento como un Acto Oficial

Se digno tramitar la utilización del auditorio José Mejía Lequerica, el día 02 de junio de 2017, 12:00 a 13:00.

El Dr. Baiter Cazares eleva a moción la solicitud del Director de la Carrera de Terapia Física, en relación a la declaración de Acto Oficial al evento de Socialización de la aprobación del rediseño de la Carrera de Fisioterapia.

RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-002.-

El Consejo Directivo de la Facultad resuelve por unanimidad:

- **Declarar como acto oficial a la socialización de la aprobación del rediseño de la carrera de Fisioterapia y disponer que se realice el trámite respectivo para la utilización del Auditorio José Mejía Lequerica**

5. Asuntos varios:

5.1. El Decano plantea la necesidad de que la información relacionada con las actividades de la Facultad sea reportada oportuna y adecuadamente. Hace énfasis en el reporte que deberá presentarse a final del año al señor Rector y sugiere que:

- Se establezcan las fechas para entrega de los informes anuales con la debida anticipación
- Se considere el formato que envía el Rectorado, para facilitar la entrega de la información que solicita la máxima autoridad.

5.2. Temas que deben ser tratados en la próxima sesión de Consejo Directivo:

5.2.1. Reglamento de Prácticas de Terapia Física.

La Dra. María Eugenia Espinosa, Directora de la Carrera de Atención Prehospitalaria y en Emergencias señala la necesidad de realizar un solo reglamento y que sea válido para todas las carreras. Su moción es apoyada, y luego de la correspondiente votación;

RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-003.-

El Consejo Directivo resuelve:

- **Poner en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Consejo el análisis de la propuesta de Reglamento de Prácticas para todas las carreras de la Facultad.**
- **Que se envíe a los correos de los miembros del Consejo Directivo la propuesta presentada por la Carrera de Terapia Física y una copia del Convenio suscrito con la Zonal 9 del Ministerio de Salud Pública, para que sirvan de apoyo y referente en la elaboración de un reglamento único para todas las Carreras de la Facultad.**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 01
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 24 DE MAYO DEL 2017**

- 5.2.2. Designación realizada por el Consejo de Carrera de Terapia Ocupacional con fecha 12 de mayo de tres Docentes como responsables y tutores del Proyecto de Vinculación con la Sociedad

El Decano señala que tratándose de una decisión del Consejo de Carrera que solamente debe ser conocida y tramitada por el Consejo Directivo, se le autorice a comunicar a Vinculación con la Sociedad acerca de estas designaciones.

RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-004.-

El Consejo Directivo resuelve:

- **Autorizar el trámite**

- 5.2.3. Ratificación del Consejo Directivo de las aprobaciones Ad-Referéndum.

El Sr. Subdecano indica que indica que nunca fue convocado al análisis de los asuntos que necesitaban su aprobación Ad-Referendum razón por la cual solicita que se postergue esta ratificación hasta cuando los miembros del Consejo puedan revisar los documentos que constan en el listado. Sugiere que este tema se incluya en el orden del día de la siguiente sesión.

RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-005.-

El Consejo Directivo resuelve que:

- **El tema sea tratado en la próxima sesión ordinaria.**

- 5.2.4. Sesiones del Consejo Directivo

Se propone que las reuniones del Consejo Directivo de la Facultad se realicen cada 15 días, los días miércoles y que se facilite la alternabilidad de los estudiantes que asisten a Consejo Directivo para evitar que solamente uno de ellos pierda clases. Se solicita que esta disposición se incluya en el instructivo.

- 5.2.5. El Dr. Ángel Alarcón comunica que a finales de julio próximo se está programando en la Universidad una serie de eventos para conmemorar los 250 años de Graduación de Médico de Eugenio Espejo y solicita al Consejo Directivo apruebe la participación de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres.

RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-006.-

El Consejo Directivo resuelve:

- **Aprobar la participación de la Facultad en las actividades programadas por la conmemoración de los 250 años de Graduación de Médico de Eugenio Espejo.**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 01
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 24 DE MAYO DEL 2017**

- 5.2.6. El Decano informa que el señor Rector ha dispuesto se realicen las gestiones para buscar un local en el cual funcione la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres.

RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-007.-

El Consejo Directivo resuelve que:

- **Los Directores de carrera nombren un delegado para que forme parte de la Comisión de búsqueda de edificio para la Facultad.**
- **El Dr. Demetrio Zanafria presida esta Comisión.**
- **La Comisión busque tres opciones y se coordine una visita de los Directivos de la Facultad para escoger la más adecuada y ponerla a consideración del Sr. Rector para la decisión final.**

- 5.2.7. Los representantes estudiantiles solicitan se establezcan medidas urgentes para solucionar los problemas que existen respecto a la limpieza de las aulas y la recolección de la basura en los espacios de circulación.

- El Decano pone en conocimiento de los miembros del Consejo acerca de la adquisición de una cantidad suficiente de bolsas para la recolección de la basura, que argumentaban los señores conserjes era la razón para que ocurran estos problemas.
- Se informa también que ante las reiteradas ocasiones en que se ha detectado la falta de limpieza en las aulas, los conserjes han sido amonestados.
- El Decano plantea la necesidad de que la representación estudiantil realice una campaña de sensibilización con los señores estudiantes sobre la colaboración que deben prestar para superar este problema. Los representantes estudiantiles se comprometen a realizar esta campaña.

- 5.2.8. Los representantes estudiantiles plantean la necesidad de mejorar la coordinación de entrega de aulas en la Facultad.

El Decano comunica a los miembros del Consejo Directivo todas las acciones realizadas hasta el momento y explica que en determinadas horas de la tarde es imposible contar con aulas suficientes debido a que existen muchos docentes que acuden a impartir sus clases exclusivamente en ese horario.

RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-008.-

El Consejo Directivo resuelve que:

- **El Sr. Decano realice gestiones en la carrera de Enfermería para establecer la posibilidad de que se nos presten algunas aulas en las horas de la tarde.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 01
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 24 DE MAYO DEL 2017

Concluye la sesión a las 12:40

Una vez incluidos los cambios solicitados se aprueba el acta N° 01 de Consejo Directivo con las siguientes firmas



Dr. Fausto Coello
DECANO



Dr. Felipe Vivar
Secretario Abogado



MSc. Eliá Cevallos B.

NOTA: El contenido íntegro de la sesión se encuentra en la grabación de audio que consta en Secretaría.



DECANATO